

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

A) Datos del Autor(es):

Fecha de entrega:

07.08.2024

Apellidos y nombres (como aparece en el DNI)	UCHASARA UCHASARA PAMELA CATHERINE				
Dirección (Donde vive actualmente)	Jr. Cerro Negro Nº 443 – Surco Lima				
DNI	45657241	Cód. Matríc.		M04500B	
Correo Electrónico	uchasarapc@gmail.com		Teléfono	939278191	
Modalidad	PRESENCIAL				

B) Datos del Asesor

•	alva del Asesvi						
	Apellidos y nombres (como aparece en el DNI)	EAN AUGUSTO PARRAGA MEZA					
	DNI	42803624	Teléfono	935388441			
	Correo electrónico	d.jparraga@ms.upla.edu.pe					
	ID ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6304-0	ttps://orcid.org/0000-0001-6304-0147				

C) Datos del Grado Académico a obtener:

	Grado académico (Indicar con un X)	Maestro Doctor			Segunda Especialidad X			x		
Mangién / Espacialidad		Segunda Es Medicina Int	•		ı N	Iedic	ina	Humana:	Espec	ialidad:
	FACULTAD	Escuela de P	osgra	ado						

D) Datos del Trabajo de Investigación:

Título del trabajo de	DEPRESIÓN Y COMPLICACIONES EN PACIENTES CON HEMODIÁLISIS EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO-QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN MAYO - JULIO 2023	
Línea de investigación	Salud y gestión de la salud	

E) Jurados de Sustentación

1° JURADO					
Apellidos y nombres	ESCALANTE CANO JUAN CARLOS				
2° JURADO					
Apellidos y nombres	CARLOS ALVAREZ CESAR DAVID				
3° JURADO					
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres MENDOZA PALACIN ESLEE ANTONIO				

F)	Tipos	de	Traba	jo	de	Investig	ración
----	-------	----	-------	----	----	----------	--------

Tesis	
Trabajo Académico	
Provecto de Investigación	x



G) Autorización para la publicación de su Trabajo de Investigación en el Repositorio Institucional de la UPLA

1. Acceso abierto	El texto completo de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.	X				
2. Acceso restringido	Cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación o tesis. Este tipo de acceso puede ocumir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica.					
3. Acceso con un periodo de	Por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se Ztendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes					
embargo	Fecha Limite de Embargo					
4.	Es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra indote de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar "Título reservado", con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.					
JUSTIFICACIÓN (EN	CASO HAYA MARCADO LOS ACCESOS 2,3 Y 4)					
Elija una de las opcio	nes que justifican su decisión para restringir la publicación inmediata de su tesis a texto completo1.					
Parte(s) del trab	ajo de investigación forma(n) parte de artículo(s) científico(s) en proceso de revisión por pares para su publicación	12				
	trabajo de investigación comprende una invención patentable, modelo de utilidad o diseño industrial materia de re					
Otro (i.e. Secret	o empresarial, etc.) ⁴ . Detallar a continuación:					

H) Originalidad del Archivo Digital de la Tesis

Por el presente dejo constancia que el CD-ROM que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentada y aprobada por el Jurado,

El autor garantiza la autoría de la tesis, trabajo de investigación o trabajo académico el cual no contiene planteamientos illoitos ni infringe derechos de terceros.

I) Licencia Creative Commons

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra, Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.



Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, permitiendo a otros solo descargar su obra y compartiria con otros siempre y cuando le den crédito, pero no permite cambiarla de forma alguna ni usarla comercialmente.

UCHASARA UCHASARA PAMELA CATHERINE DNI Nº: 45657241

¹ Ley 30035, Decreto Supremo Nº 806-2015-PCM, Ley Nº 29733, Directiva Nº 804-2016-CONCYTEC-DEGC, Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI,

Ley de Protección de Datos Personales; Decreto Legislativo 822, Ley Sobre el Derecho de Autor y la Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 24 meses contados desde la aprobación de la sustentación. En caso de que la UPLA esí requerirselo. el tesista deberá cumplir con presentar el documento emitido por la institución respectiva que acredite que se encuentra en proceso de revisión para publicación.

En este caso, de acuerdo a ley, el período de exclusividad es hasta un máximo de 12 meses contados desde la aprobación de la sustentación, ampliable a un máximo de 18 meses

adicionales contados desde la presentación de la solicitud de registro respectiva ante INDECOPI. En caso de que la UPLA así requerirselo, el tesista deberá cumplir con presentar el cargo de la solicitud de registro presentada ante INDECOPI o copia legalizada del mismo.

* El tesista debenil presentar los documentos sustentatorios que le sean requeridos por la UPLA.